



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00546506- -UNC-ME#SGI - Contratación Seguro de Responsabilidad Civil

VISTO

El procedimiento para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de la Universidad, por el período anual comprendido desde el 01/07/2023 al 30/06/2024, y

CONSIDERANDO:

Que se solicitaron presupuestos a diferentes compañías aseguradoras;

Que del análisis de las mismas se estima conveniente la continuidad con la actual compañía prestadora de la Póliza de Responsabilidad Civil según cotización;

Que el trámite se encuadra en lo prescripto por la Ordenanza HCS N° 05/13, artículo 2°, inciso VII, RSGI 05/23;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y aprobar la Contratación por una suma asegurada de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000,00), y un premio final con IVA de Pesos ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta (\$175.440,00), con la firma SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA. Cuit N°:30-50004946-0, según propuesta.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente contratación en la partida informada por la DGPres.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y archivar.

